



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

Corporación Inmobiliaria Olmeca S.A. de C.V.

Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3202 Interior 1

Colonia Atasta de Serra, C.P. 86100

Villahermosa, Centro, Tabasco

Presente.

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.

La Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales del H. Ayuntamiento de Centro, **Autoriza** la Constitución del **Régimen de Propiedad en Condominio Vertical**, con folio número **67839** para **Dos Edificios (Torre "A" y Torre "B")**, conformado por **6 Oficinas y 12 Departamentos**, la Torre "A" conformada por: **Oficina 1**, en Primer Nivel, **Oficina 2**, en Primer Nivel, **Oficina 3**, en Primer Nivel, **Oficina 4**, en Primer Nivel, **Oficina 5**, en Primer Nivel, **Oficina 6**, en Segundo Nivel; y la Torre "B" conformada por: **Departamento 101**, en Primer Nivel, **Departamento 102**, en Primer Nivel, **Departamento 103**, en Primer Nivel, **Departamento 104**, en Primer Nivel, **Departamento 201**, en Segundo Nivel, **Departamento 202**, en Segundo Nivel, **Departamento 203**, en Segundo Nivel, **Departamento 204**, en Segundo Nivel, **Departamento 301**, en Tercer Nivel, **Departamento 302**, en Tercer Nivel, **Departamento 303**, en Tercer Nivel, **Departamento 304**, en Tercer Nivel y Planta de Azotea, edificados en un predio de su propiedad con superficie de [redacted] y Cuenta Predial: [redacted] el cual se ubica en el **Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3202 Interior 1, Colonia Atasta de Serra. C.P. 86100**. Habiendo cumplido con lo establecido en la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tabasco y el Programa de Desarrollo Urbano Municipal de Centro, Tabasco.

ANTECEDENTES

1.- Que la **Corporación Inmobiliaria Olmeca S.A. de C.V.** es propietaria de un predio ubicado en el **Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3202 Interior 1, Colonia Atasta de Serra. C.P. 86100**. Lo cual acredita presentando la Escritura Pública Número **7397**, Volumen **177**, en Villahermosa, Tabasco el **17 de febrero de 2021**, pasada ante la Fe del Licenciado **MIGUEL CACHÓN ÁLVAREZ**, Notario Público Número **4** de esta Entidad Federativa y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con adscripción y residencia fija en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, hace constar: **1. EL CONTRATO DE COMPRAVENTA, 2. EL CONVENIO DE CESIÓN DEUDAS Y OBLIGACIONES, Y 3. LA CONSTITUCIÓN DE OBLIGADO SOLIDARIO**, que formalizan de una parte **A) como VENDEDORA, CEDENTE y OBLIGADO SOLIDARIO** la sociedad mercantil denominada "**INMOBILIARIA ROME DE TABASCO**", **SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**, representada en este acto por su apoderada general la **C. BRENDA PRISCILA CATALÁN DOMÍNGUEZ**, **B) como COMPRADOR y CESIONARIA** la sociedad mercantil denominada **CORPORACIÓN INMOBILIARIA OLMECA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, representada en este acto por su administrador único, señor **RODOLFO MENA AGUILAR**, **C) y como TITULAR DE LOS DERECHOS DE DOMINIO Y DE LOS DERECHOS DE COBRO**, la sociedad mercantil denominada "**UNIÓN DE CRÉDITO GANADERO DE TABASCO**" **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, representada en este acto por los señores **GUSTAVO HERNÁNDEZ SALA Y ALFONSO LÓPEZ VÁZQUEZ**, para el predio con las siguientes medidas y colindancias: **Al Noreste:**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

██████████ con Concesionaria DINA; **Al Sureste:** ██████████ con Fracción 2 (dos); **Al Suroeste:** ██████████ con Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara; y **Al Noroeste:** ██████████ con Lote 1 (uno), constante de una superficie total de **1,094.93 m²**.

BOLETA DE INSCRIPCIÓN:

Inscrito en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, en **Villahermosa, Tabasco** el **12 de septiembre del 2022**, **I.- COMPRA-VENTA**, contenido en la escritura pública número **7397**, Volumen **177** a que este testimonio refiere presentado a las **13:24 horas**, fue inscrito bajo el número de volante **251017**; quedando afectado el predio con Partida **5627249** a Folio Real Electrónico **783020.- RECIBO OFICIAL. 2022/968626**.

2.- Que la sociedad mercantil denominada, **Corporación Inmobiliaria Olmeca Sociedad Anónima de Capital Variable** presenta **ESCRITURA PÚBLICA** que hace constar: **LA CONSTITUCIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL** mediante escritura pública Número **2171**, volumen **XLI**, pasado ante la Fe el Licenciado **Félix Jorge David González**, Titular de la Notaría Pública Número **34** del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal, con adscripción al Municipio de Centro y con residencia en este lugar, **Hace constar:** la constitución de una sociedad mercantil que bajo la denominación "**CORPORACIÓN INMOBILIARIA OLMECA**" **SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, lo otorgan los señores **JAIME ALFONSO DOMÍNGUEZ FUENTES, LUIS ARCADIO GUTIÉRREZ LEÓN Y EDUARDO ROSIQUE LEÓN** quedando inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio con número de control interno **11** el **18 de julio de 2006**, con folio mercantil electrónico **9223*1**, con escritura pública número **2171**, Con afectaciones al folio ID: **9223 1**, con fecha de registro el **02 de agosto de 2006**, número de registro **1**, el cual quedó cubierto los derechos de pago con la Boleta de Pago No: **3667248** con fecha de **14 de julio de 2006**.

3.- Que la Sociedad denominada "Corporación Inmobiliaria Olmeca" Sociedad Anónima de Capital Variable, OTORGA PODER GENERAL a favor del señor **RODOLFO MENA PARALIZABAL**, mediante escritura pública número **13,283**, volumen **356**, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, República Mexicana, siendo el día **11 de Julio del año 2024**, pasada ante la, FE del Maestro **en Derecho Manuel Alejandro Cachón Silván**, Notario Público Adscrito y del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en el protocolo de la Notaría Pública Número **4** del Estado, de la cual es Titular el Licenciado **Miguel Cachón Álvarez**. Inscrito en el Registro Público del Comercio, en **Villahermosa, Tabasco** el **12 de septiembre del 2024**, NCI **202400221278**, presentando la escritura pública número **13283**, presenta el acto inscrito con FME **9223, M10- Poder por persona Moral o Representación**, con Recibo de pago No. **27067114**, con fecha del **12 de julio del 2024**.

4.- Que el ██████████ se identifica con la copia de su credencial de elector vigente, marcando como domicilio el ubicado en la ██████████. Acreditando su personalidad, con número de clave de elector ██████████ e Idmex ██████████



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027



"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

AUTORIZACIÓN DE RÉGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Ley de Hacienda Municipal, quedó cubierto el pago correspondiente de los derechos por la constitución de Régimen de Propiedad en Condominio, efectuado en la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento de Centro, mediante el recibo de ingresos con número de operación: [REDACTED] con fecha de 11 de marzo de 2025.

1.- Que el Régimen de Propiedad en Condominio autoriza la Torre A de acuerdo a lo siguiente:

TABLA DE USOS DE SUELO TORRE "A"		
NIVEL	CONCEPTO	SUPERFICIE
	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE
Planta Baja	A.C. Escaleras y Lobby - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Banqueta / Área Verde 1 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Banqueta / Área Verde 2 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Banqueta / Área Verde 3 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Banqueta / Área Verde 4 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Banqueta / Área Verde 5 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Banqueta / Área Verde 6 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Banqueta / Área Verde 7 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Banqueta 1 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Banqueta 2 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Banqueta 3 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Banqueta 4 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Banqueta 5 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Banqueta 6 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Banqueta 7 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Área Verde 1 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Área Verde 2 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 01 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 02 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 03 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 04 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 05 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 06 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Cisterna - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.C. Vialidad Interior - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 1 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 2 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 3 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 4 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 5 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 6/1 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 6/2 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 6/3 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 6/4 - TA	[REDACTED] M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 6/5 - TA	[REDACTED] M2
TORRE A	Áreas Comunes: A.C. Escaleras Y Lobby - TA, A.C. Banqueta / Área Verde 1 - TA, A.C. Banqueta / Área Verde 2 - TA, A.C. Banqueta / Área Verde 3 - TA, A.C. Banqueta / Área Verde 4 - TA, A.C. Banqueta / Área Verde 5 - TA, A.C. Banqueta / Área Verde 6 - TA, A.C. Banqueta / Área Verde 7 - TA, A.C. Banqueta 1 - TA, A.C. Banqueta 2 - TA, A.C. Banqueta 3 - TA, A.C. Banqueta 4 - TA, A.C. Banqueta 5 - TA, A.C. Banqueta 6 - TA, A.C. Banqueta 7 - TA, A.C. Área Verde 1 - TA, A.C. Área Verde 2 - TA, A.P.C. Estacionamiento Visita - 01 - TA, A.P.C. Estacionamiento Visita - 02 - TA, A.P.C. Estacionamiento Visita - 03 - TA, A.P.C. Estacionamiento Visita - 04 - TA, A.P.C. Estacionamiento Visita - 05 - TA, A.P.C. Estacionamiento Visita - 06 - TA, A.C. Cisterna - TA y A.C. Vialidad Interior - TA; Áreas Privativas: A.P.C. Estacionamiento Oficina 1 - TA, A.P.C. Estacionamiento Oficina 2 - TA, A.P.C. Estacionamiento Oficina 3 - TA, A.P.C. Estacionamiento Oficina 4 - TA, A.P.C. Estacionamiento Oficina 5 - TA, A.P.C. Estacionamiento Oficina 6/1 - TA, A.P.C. Estacionamiento Oficina 6/2 - TA, A.P.C. Estacionamiento Oficina 6/3 - TA, A.P.C. Estacionamiento Oficina 6/4 - TA y A.P.C. Estacionamiento Oficina 6/5 - TA	[REDACTED] M2

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

TABLA DE INDIVISOS Y ÁREAS PRIVATIVAS "TORRE "A"

RÉGIMEN EN CONDOMINIO VERTICAL "ALIANZA GANADERA"			
NIVEL	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE	INDIVISC.
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 1 - TA		2.47
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 2 - TA		2.47
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 3 - TA		2.47
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 4 - TA		2.47
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 5 - TA		2.60
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 6/1 - TA		2.47
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 6/2 - TA		2.47
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 6/3 - TA		2.47
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 6/4 - TA		2.47
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Oficina 6/5 - TA		2.40
Primer Nivel	A.P.C. Oficina 1 - TA		10.14
Primer Nivel	A.P.C. Balcón Oficina 1		1.64
Primer Nivel	A.P.C. Oficina 2 - TA		12.39
Primer Nivel	A.P.C. Oficina 3 - TA		12.55
Primer Nivel	A.P.C. Oficina 4 - TA		9.66
Primer Nivel	A.P.C. Oficina 5 - TA		12.83
Segundo Nivel	A.P.C. Oficina 6 - TA		14.42
Segundo Nivel	A.P.C. Balcón Oficina 6		1.64
TOTAL			100.00

TABLA DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS "ESTACIONAMIENTO TORRE "A"

MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 1 - TA		COLINDANCIA	
ORIENTACIÓN	MEDIDA		
NORESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 2	
SURESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
SUROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 5 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 2 - TA		COLINDANCIA	
ORIENTACIÓN	MEDIDA		
NORESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 6 - TA	
SURESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
SUROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 1	
NOROESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 3 - TA		COLINDANCIA	
ORIENTACIÓN	MEDIDA		
NORESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 4	
SURESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
SUROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 6 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 4 - TA		COLINDANCIA	
ORIENTACIÓN	MEDIDA		
NORESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 7 - TA	
SURESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
SUROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 3	
NOROESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 5 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	A.C. CISTERNA - TA	
SURESTE	[REDACTED]	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
SUROESTE	[REDACTED]	A.C. BANQUETA 7 - TA	
NOROESTE	[REDACTED]	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/1 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	A.C. BANQUETA 5 - TA	
SURESTE	[REDACTED]	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
SUROESTE	[REDACTED]	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/2 - TA	
NOROESTE	[REDACTED]	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/2 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/1 - TA	
SURESTE	[REDACTED]	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
SUROESTE	[REDACTED]	A.C. BANQUETA 4 - TA	
NOROESTE	[REDACTED]	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/3 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	A.C. BANQUETA 4 - TA	
SURESTE	[REDACTED]	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
SUROESTE	[REDACTED]	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/4 - TA	
NOROESTE	[REDACTED]	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/4 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/3 - TA	
SURESTE	[REDACTED]	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
SUROESTE	[REDACTED]	A.C. BANQUETA 3 - TA	
NOROESTE	[REDACTED]	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/5 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	A.C. BANQUETA 3 - TA	
SURESTE	[REDACTED]	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
SUROESTE	[REDACTED]	A.C. BANQUETA 2 - TA	
NOROESTE	[REDACTED]	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

TABLA DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS "OFICINAS TORRE "A"			
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PRIMER NIVEL	
A.P.C. OFICINA 1 - TA		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. OFICINA 2 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. CIRCULACION - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. CIRCULACION - TA	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. CIRCULACION - TA	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. BALCÓN OFICINA 1	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	VACÍO - LOTE 1 (UNO)	
ARRIBA	CON	SEGUNDO NIVEL - OFICINA Y AZOTEA	
ABAJO	CON	PLANTA BAJA - ESTACIONAMIENTO	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PRIMER NIVEL	
A.P.C. BALCÓN OFICINA 1 - TA		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. OFICINA 1 - TA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. CIRCULACION - TA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. ESCALERAS 1ER. NIVEL - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA	
NOROESTE	0.50 M. CON	VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA	
ARRIBA	CON	A.P.C. BALCÓN OFICINA 6 - TA	
ABAJO	CON	PLANTA BAJA - ESTACIONAMIENTO	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PRIMER NIVEL	
A.P.C. OFICINA 2 - TA		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. OFICINA 3 - TA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. SANITARIOS MUJERES	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. SANITARIOS MUJERES	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. CIRCULACION - TA	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. OFICINA 1 - TA	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	VACÍO - LOTE 1 (UNO)	
ARRIBA	CON	SEGUNDO NIVEL - OFICINA Y AZOTEA	
ABAJO	CON	PLANTA BAJA - ESTACIONAMIENTO	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PRIMER NIVEL	
A.P.C. OFICINA 3 - TA		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. OFICINA 4 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	CIRCULACION - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. SANITARIOS HOMBRES	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. SANITARIOS MUJERES	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. OFICINA 2 - TA	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. SANITARIOS HOMBRES	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	VACÍO - LOTE 1 (UNO)	
ARRIBA	CON	SEGUNDO NIVEL - OFICINA Y AZOTEA	
ABAJO	CON	PLANTA BAJA - ESTACIONAMIENTO	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PRIMER NIVEL	
A.P.C. OFICINA 4 - TA		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. OFICINA 5 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. CIRCULACION - TA	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. OFICINA 3 - TA	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	VACÍO - LOTE 1 (UNO)	
ARRIBA	CON	SEGUNDO NIVEL - OFICINA Y AZOTEA	
ABAJO	CON	PLANTA BAJA - ESTACIONAMIENTO	

Handwritten signature



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PRIMERO NIVEL	
A.P.C. OFICINA 5 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	VACÍO - CONSESIONARIA DINA
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	VACÍO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN - TA
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. OFICINA 4
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	VACÍO - LOTE 1 (UNO)
ARRIBA	CON	SEGUNDO NIVEL - OFICINA Y AZOTEA	
ABAJO	CON	PLANTA BAJA - ESTACIONAMIENTO	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		SEGUNDO NIVEL	
A.P.C. OFICINA 6 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. AZOTEA 1
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	VACÍO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESCALERAS 3ER. NIVEL
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESCALERAS 3ER. NIVEL
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. BALCON OFICINA 6
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	VACÍO - LOTE 1 (UNO)
ARRIBA	CON	SEGUNDO NIVEL - OFICINA Y AZOTEA	
ABAJO	CON	PLANTA BAJA - ESTACIONAMIENTO	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		SEGUNDO NIVEL	
A.P.C. BALCÓN OFICINA 6 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. OFICINA 6 - TA
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESCALERAS 3ER. NIVEL
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA
ARRIBA	CON	VACÍO	
ABAJO	CON	A.P.C. BALCÓN OFICINA 1 - TA	

TABLA DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS - "ÁREAS COMUNES TORRE A"

MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE ÁREAS COMUNES TA			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ESCALERAS Y LOBBY - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. BANQUETA 2 - TA
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 2 - TA
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. BANQUETA 1 - TA
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 2 - TA
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. BANQUETA 2 - TA
ARRIBA	CON	A.C. ESCALERAS 1ER. NIVEL - TA	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 1 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 01 - TA
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. VALIDAD INTERIOR - TA
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	LOTE 1 (UNO)
ARRIBA	CON	VACÍO	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.
No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025
Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 2 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 02 - TA
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 01 - TA
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TA
ARRIBA	CON	VACIO	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 3 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 03 - TA
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 02 - TA
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TA
ARRIBA	CON	VACIO	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 4 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 04 - TA
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 03 - TA
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TA
ARRIBA	CON	VACIO	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 5 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 05 - TA
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 04 - TA
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TA
ARRIBA	CON	VACIO	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 6 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 06 - TA
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 05 - TA
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TA
ARRIBA	CON	VACIO	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 7 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	CONSECONARIA DINA
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. CISTERNA - TA
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TA
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS Y VACIO	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. BANQUETA 1 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESCALERAS Y LOBBY - TA
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 2 - TA

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027



"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

SUROESTE		M. CON	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA
NOROESTE		M. CON	A.C. BANQUETA 2 - TA
ARRIBA	CON		A.P.C. BALCÓN OFICINA 1
ABAJO	CON		CIMENTACION
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL			PLANTA BAJA
A.C. BANQUETA 2 - TA			
ORIENTACION	MEDIDA		COLINDANCIA
NORESTE		M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/5 - TA
SURESTE		M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
SURESTE		M. CON	A.C. ESCALERAS Y LOBBY - TA
SURESTE		M. CON	A.C. BANQUETA 1 - TA
SUROESTE		M. CON	A.C. ESCALERAS Y LOBBY - TA
SUROESTE		M. CON	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA
NOROESTE		M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA
ARRIBA	CON		PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS
ABAJO	CON		CIMENTACION
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL			PLANTA BAJA
A.C. BANQUETA 3 - TA			
ORIENTACION	MEDIDA		COLINDANCIA
NORESTE		M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/4 - TA
SURESTE		M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
SUROESTE		M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/5 - TA
NOROESTE		M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA
ARRIBA	CON		PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS
ABAJO	CON		CIMENTACION
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL			PLANTA BAJA
A.C. BANQUETA 4 - TA			
ORIENTACION	MEDIDA		COLINDANCIA
NORESTE		M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/2 - TA
SURESTE		M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
SUROESTE		M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/3 - TA
NOROESTE		M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA
ARRIBA	CON		PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS
ABAJO	CON		CIMENTACION
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL			PLANTA BAJA
A.C. BANQUETA 5 - TA			
ORIENTACION	MEDIDA		COLINDANCIA
NORESTE		M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 1 - TA
SURESTE		M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
SUROESTE		M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/1 - TA
NOROESTE		M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA
ARRIBA	CON		PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS
ABAJO	CON		CIMENTACION
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL			PLANTA BAJA
A.C. BANQUETA 6 - TA			
ORIENTACION	MEDIDA		COLINDANCIA
NORESTE		M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 3 - TA
SURESTE		M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
SUROESTE		M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 2 - TA
NOROESTE		M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA
ARRIBA	CON		PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS
ABAJO	CON		CIMENTACION
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL			PLANTA BAJA
A.C. BANQUETA 7 - TA			
ORIENTACION	MEDIDA		COLINDANCIA
NORESTE		M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 5 - TA
SURESTE		M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
SUROESTE		M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 4 - TA
NOROESTE		M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA
ARRIBA	CON		PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS
ABAJO	CON		CIMENTACION

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ÁREA VERDE 1 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	CONCESIONARIA DINA	
SURESTE	M. CON	A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 7 - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 06 - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 6 - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 05 - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 5 - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 04 - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 4 - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 03 - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 3 - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 02 - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 2 - TA	
SUROESTE	5.57 M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 01 - TA	
NOROESTE	37.77 M. CON	LOTE 1 (UNO)	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS Y VACIO	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ÁREA VERDE 2 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.C. ESCALERAS Y LOBBY - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
SUROESTE	M. CON	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA	
NOROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 1 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.C. ESCALERAS Y LOBBY - TA	
ARRIBA	CON	VACIO	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 01 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 2 - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 1 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS Y VACIO	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 02 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 3 - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 2 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS Y VACIO	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 03 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 4 - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
SUROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA / ÁREA VERDE 3 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS Y VACIO	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	

ck



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 04 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. BANQUETA / AREA VERDE 5 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. BANQUETA / AREA VERDE 4 - TA	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. AREA VERDE 1 - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS Y VACIO	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 05 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. BANQUETA / AREA VERDE 6 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. BANQUETA / AREA VERDE 5 - TA	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. AREA VERDE 1 - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS Y VACIO	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 06 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. AREA VERDE 1 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. BANQUETA / AREA VERDE 6 - TA	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. AREA VERDE 1 - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS Y VACIO	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. CISTERNA - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. BANQUETA / AREA VERDE 7 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. AREA VERDE 1 - TB	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 5 - TA	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. VIALIDAD INTERIOR - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. BANQUETA / AREA VERDE 7 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. CISTERNA - TA	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 5 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. BANQUETA 7 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 4 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 3 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. BANQUETA 6 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 2 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 1 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. BANQUETA 5 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/1 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/2 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. BANQUETA 4 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/3 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/4 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. BANQUETA 3 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/5 - TA	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. BANQUETA 2 - TA	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. BANQUETA / AREA VERDE 1 - TA	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 01 - TA	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. BANQUETA / AREA VERDE 2 - TA	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 02 - TA	

Handwritten signature

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

NOROESTE		M. CON	A.C. BANQUETA / AREA VERDE 3 - TA
NOROESTE		M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 03 - TA
NOROESTE		M. CON	A.C. BANQUETA / AREA VERDE 4 - TA
NOROESTE		M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 04 - TA
NOROESTE		M. CON	A.C. BANQUETA / AREA VERDE 5 - TA
NOROESTE		M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 05 - TA
NOROESTE		M. CON	A.C. BANQUETA / AREA VERDE 6 - TA
NOROESTE		M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 06 - TA
NOROESTE		M. CON	A.C. AREA VERDE 1 - TA
ARRIBA	CON		PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS
ABAJO	CON		CIMENTACION
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL			PRIMER NIVEL
A.C. ESCALERAS 1ER. NIVEL - TA			
ORIENTACION		MEDIDA	COLINDANCIA
NORESTE		M. CON	A.C. CIRCULACION - TA
SURESTE		M. CON	VACIO- A.C. AREA VERDE 1 - TB
SUROESTE		M. CON	A.P.C. BALCON OFICINA 1
NOROESTE		M. CON	A.C. CIRCULACION - TA
ARRIBA	CON		A.C. ESCALERAS 2DO. NIVEL - TA
ABAJO	CON		A.C. ESCALERAS Y LOBBY - TA
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL			PRIMER NIVEL
A.C. CIRCULACION - TA			
ORIENTACION		MEDIDA	COLINDANCIA
NORESTE		M. CON	A.P.C. OFICINA 1
NORESTE		M. CON	A.P.C. OFICINA 5
SURESTE		M. CON	VACIO - A.C. AREA VERDE 1 - TB
SURESTE		M. CON	A.C. ESCALERAS 1ER. NIVEL - TA
SUROESTE		M. CON	A.C. ESCALERAS 1ER. NIVEL - TA
SUROESTE		M. CON	A.P.C. BALCON OFICINA 1
NOROESTE		M. CON	A.P.C. OFICINA 1
NOROESTE		M. CON	A.P.C. OFICINA 1
NOROESTE		M. CON	A.P.C. OFICINA 2
NOROESTE		M. CON	A.C. SANITARIOS MUJERES
NOROESTE		M. CON	A.C. SANITARIOS HOMBRES
NOROESTE		M. CON	A.P.C. OFICINA 3
NOROESTE		M. CON	A.P.C. OFICINA 4
ARRIBA	CON		A.P.C. OFICINA 6 Y A.C. AZOTEA 1 - TA
ABAJO	CON		PLANTA BAJA - ESTACIONAMIENTO
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL			PRIMER NIVEL
A.C. SANITARIOS HOMBRES - TA			
ORIENTACION		MEDIDA	COLINDANCIA
NORESTE		M. CON	A.P.C. OFICINA 3
SURESTE		M. CON	A.C. CIRCULACION - TA
SUROESTE		M. CON	A.C. SANITARIOS MUJERES
NOROESTE		M. CON	A.P.C. OFICINA 3
ARRIBA	CON		A.C. AZOTEA 1 - TA
ABAJO	CON		PLANTA BAJA - ESTACIONAMIENTO
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL			PRIMER NIVEL
A.C. SANITARIOS MUJERES - TA			
ORIENTACION		MEDIDA	COLINDANCIA
NORESTE		M. CON	A.C. SANITARIOS HOMBRES
SURESTE		M. CON	A.C. CIRCULACION - TA
SUROESTE		M. CON	A.P.C. OFICINA 2
NOROESTE		M. CON	A.P.C. OFICINA 2
NOROESTE		M. CON	A.P.C. OFICINA 3
ARRIBA	CON		A.C. AZOTEA 1 - TA
ABAJO	CON		PLANTA BAJA - ESTACIONAMIENTO

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		SEGUNDO NIVEL	
A.C. ESCALERAS 2DO. NIVEL - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	M. CON	COLINDANCIA
NORESTE		M. CON	A.P.C. OFICINA 6
SURESTE		M. CON	VACÍO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
SUROESTE		M. CON	A.P.C. BALCÓN OFICINA 6
NOROESTE		M. CON	A.P.C. OFICINA 6
ARRIBA	CON		A.C. AZOTEA 2 - TA
ABAJO	CON		A.C. ESCALERAS 1ER. NIVEL - TA
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		SEGUNDO NIVEL	
A.C. AZOTEA 1 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	M. CON	COLINDANCIA
NORESTE		M. CON	VACÍO - CONSEJONARIA DINA
SURESTE		M. CON	VACÍO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
SUROESTE		M. CON	A.P.C. OFICINA 6
NOROESTE		M. CON	VACÍO - FRACCIÓN 1 (UNO)
ARRIBA	CON		VACÍO
ABAJO	CON		PRIMER NIVEL - OFICINAS Y SERVICIOS
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		AZOTEA	
A.C. AZOTEA 2 - TA			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	M. CON	COLINDANCIA
NORESTE		M. CON	VACÍO - A.C. AZOTEA 1 - TA
SURESTE		M. CON	VACÍO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
SUROESTE		M. CON	VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA
NOROESTE		M. CON	VACÍO - FRACCIÓN 1 (UNO)
ARRIBA	CON		VACÍO
ABAJO	CON		A.P.C. OFICINA 6

TABLA DE ÁREAS COMUNES - "TORRE A"

RÉGIMEN EN CONDOMINIO VERTICAL "ALIANZA GANADERA"

NIVEL	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE
Planta Baja	A.C. Escaleras y Lobby - TA	
Planta Baja	A.C. Banqueta / Área Verde 1 - TA	
Planta Baja	A.C. Banqueta / Área Verde 2 - TA	
Planta Baja	A.C. Banqueta / Área Verde 3 - TA	
Planta Baja	A.C. Banqueta / Área Verde 4 - TA	
Planta Baja	A.C. Banqueta / Área Verde 5 - TA	
Planta Baja	A.C. Banqueta / Área Verde 6 - TA	
Planta Baja	A.C. Banqueta / Área Verde 7 - TA	
Planta Baja	A.C. Banqueta 1 - TA	
Planta Baja	A.C. Banqueta 2 - TA	
Planta Baja	A.C. Banqueta 3 - TA	
Planta Baja	A.C. Banqueta 4 - TA	
Planta Baja	A.C. Banqueta 5 - TA	
Planta Baja	A.C. Banqueta 6 - TA	
Planta Baja	A.C. Banqueta 7 - TA	
Planta Baja	A.C. Área Verde 1 - TA	
Planta Baja	A.C. Área Verde 2 - TA	
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 01 - TA	
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 02 - TA	
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 03 - TA	
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 04 - TA	
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 05 - TA	
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 06 - TA	
Planta Baja	A.C. Cisterna - TA	
Planta Baja	A.C. Vialidad Interior - TA	
Planta Baja	A.C. Escaleras 1er. Nivel - TA	
Primer Nivel	A.C. Circulación - TA	
Primer Nivel	A.C. Sanitarios Hombres - TA	
Primer Nivel	A.C. Sanitarios Mujeres - TA	
Segundo Nivel	A.C. Escaleras 2do. Nivel - TA	
Segundo Nivel	A.C. Azotea 1 - TA	
Segundo Nivel	A.C. Azotea 2 - TA	
Tercer Nivel	TOTAL	

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

Nota: Además de las Áreas Privativas indicadas para cada una de las oficinas, todos tienen en común un Área de 962.94 m², Escalera, Lobby, Banqueta/Área Verde 1, Banqueta/Área Verde 2, Banqueta/Área Verde 3, Banqueta/Área Verde 4, Banqueta/Área Verde 5, Banqueta/Área Verde 6, Banqueta/Área Verde 7, Banqueta 1, Banqueta 2, Banqueta 3, Banqueta 4, Banqueta 5, Banqueta 6, Banqueta 7, Áreas Verde 1, Áreas Verde 2, Estacionamiento de Visita 01, Estacionamiento de Visita 02, Estacionamiento de Visita 03, Estacionamiento de Visita 04, Estacionamiento de Visita 05, Estacionamiento de Visita 06, Cisterna y Vialidad Interior en Planta Baja, Escaleras, Circulación, Sanitarios Mujeres y Sanitarios Hombres, en Primer Nivel, Escalera y Azotea 1, en Segundo Nivel y Azotea 2 en Tercer Nivel, en los cuales tendrán libre pasó cada uno de los condóminos.

2.- Que el Régimen de Propiedad en Condominio autoriza la Torre B de acuerdo a lo siguiente:

TABLA DE USOS DE SUELO TORRE "B"		
NIVEL	CONCEPTO	SUPERFICIE
	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE
Planta Baja	A.C. Escaleras y Lobby - TB	M2
Planta Baja	A.C. Área Verde - 1 TB	M2
Planta Baja	A.C. Banqueta 1 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Banqueta 2 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Banqueta 3 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Banqueta 4 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Banqueta 5 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Banqueta 6 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Banqueta 7 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Banqueta 8 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Área Verde 2 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Área Verde 3 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Área Verde 4 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Área Verde 5 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Área Verde 6 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Área Verde 7 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 01 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 02 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 03 - TB	M2
Planta Baja	A.C. Cisterna - TB	M2
Planta Baja	A.C. Vialidad Interior - TB	M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 101 A/TB	M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 201 A/TB	M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 301 A/TB	M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 102 B/TB	M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 202 B/TB	M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 302 B/TB	M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 103 C/TB	M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 203 C/TB	M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 104 D/TB	M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 303 C/TB	M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 304 D/TB	M2
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 204 D/TB	M2
TORRE B	Áreas Comunes: A.C. Escaleras y Lobby - TB, A.C. Área Verde - 1 TB, A.C. Banqueta 1 - TB, A.C. Banqueta 2 - TB, A.C. Banqueta 3 - TB, A.C. Banqueta 4 - TB, A.C. Banqueta 5 - TB, A.C. Banqueta 6 - TB, A.C. Banqueta 7 - TB, A.C. Banqueta 8 - TB, A.C. Área Verde 2 - TB, A.C. Área Verde 3 - TB, A.C. Área Verde 4 - TB, A.C. Área Verde 5 - TB, A.C. Área Verde 6 - TB, A.C. Área Verde 7 - TB, A.C. Estacionamiento Visita - 01 - TB, A.C. Estacionamiento Visita - 02 - TB, A.C. Estacionamiento Visita - 03 - TB, A.C. Cisterna - TB y A.C. Vialidad Interior - TB; Áreas Privativas: A.P.C. Estacionamiento Depto. 101 A/TB, A.P.C. Estacionamiento Depto. 201 A/TB, A.P.C. Estacionamiento Depto. 301 A/TB, A.P.C. Estacionamiento Depto. 102 B/TB, A.P.C. Estacionamiento Depto. 202 B/TB, A.P.C. Estacionamiento Depto. 302 B/TB, A.P.C. Estacionamiento Depto. 103 C/TB, A.P.C. Estacionamiento Depto. 203 C/TB, A.P.C. Estacionamiento Depto. 104 D/TB, A.P.C. Estacionamiento Depto. 303 C/TB, A.P.C. Estacionamiento Depto. 304 D/TB y A.P.C. Estacionamiento Depto. 204 D/TB.	M2

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

TABLA DE INDIVISOS Y ÁREAS PRIVATIVAS "TORRE "B"

REGIMEN EN CONDOMINIO VERTICAL "ALIANZA GANADERA"			
NIVEL	DESCRIPCION	SUPERFICIE	INDIVISO
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 101 A/TB		1.02
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 201 A/TB		1.02
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 301 A/TB		1.02
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 102 B/TB		1.02
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 202 B/TB		1.02
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 302 B/TB		1.02
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 103 C/TB		1.02
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 203 C/TB		1.02
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 104 D/TB		0.98
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 303 C/TB		0.88
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 304 D/TB		0.88
Planta Baja	A.P.C. Estacionamiento Depto. 204 D/TB		0.88
Primer Nivel	A.P.C. Departamento 101 A/TB		10.25
Primer Nivel	A.P.C. Balcón Departamento 101 A/TB		0.86
Primer Nivel	A.P.C. Departamento 102 B/TB		7.29
Primer Nivel	A.P.C. Departamento 103 C/TB		5.50
Primer Nivel	A.P.C. Departamento 104 D/TB		5.50
Segundo Nivel	A.P.C. Departamento 201 A/TB		10.25
Segundo Nivel	A.P.C. Balcón Departamento 201 A/TB		0.86
Segundo Nivel	A.P.C. Departamento 202 B/TB		7.29
Segundo Nivel	A.P.C. Departamento 203 C/TB		5.50
Segundo Nivel	A.P.C. Departamento 204 D/TB		5.50
Segundo Nivel	A.P.C. Departamento 301 A/TB		10.25
Tercer Nivel	A.P.C. Balcón Departamento 301 A/TB		0.86
Tercer Nivel	A.P.C. Departamento 302 B/TB		7.29
Tercer Nivel	A.P.C. Departamento 303 C/TB		5.50
Tercer Nivel	A.P.C. Departamento 304 D/TB		5.50
TOTAL			100.00

TABLA DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS "ESTACIONAMIENTO TORRE "B"

MEDIDAS Y COLINDANCIAS - AREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 201 A/TB	
SURESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
SUROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 2 - TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - AREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 4 - TB	
SURESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
SUROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 301 A/TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - AREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 203 C/TB	
SURESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
SUROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 5 - TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN		MEDIDA	COLINDANCIA
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. CISTERNA - TB - TB
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. BANQUETA 6 - TB
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
ARRIBA	CON		PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES
ABAJO	CON		CIMENTACION
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 201 A/TB		13.92 M2	
ORIENTACIÓN		MEDIDA	COLINDANCIA
NORESTE	5.00	M. CON	A.C. BANQUETA TA 3 - TB
SURESTE	2.78	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB
SUROESTE	5.00	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 101 A/TB
NOROESTE	2.78	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
ARRIBA	CON		PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES
ABAJO	CON		CIMENTACION
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN		MEDIDA	COLINDANCIA
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 302 B/TB
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. BANQUETA 4 - TB
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
ARRIBA	CON		PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES
ABAJO	CON		CIMENTACION
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN		MEDIDA	COLINDANCIA
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. BANQUETA 6 - TB
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 103 C/TB
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
ARRIBA	CON		PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES
ABAJO	CON		CIMENTACION
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN		MEDIDA	COLINDANCIA
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 4 - TB
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	FRACCIÓN 2 (DOS)
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 5 - TB
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB
ARRIBA	CON		PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES
ABAJO	CON		CIMENTACION
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN		MEDIDA	COLINDANCIA
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 102 B/TB
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. BANQUETA 3 - TB
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
ARRIBA	CON		PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES
ABAJO	CON		CIMENTACION



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.
No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025
Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO	DEPTO.	MEDIDA	COLINDANCIA
ORIENTACIÓN			
NORESTE		M. CON	A.C. BANQUETA 5 - TB
SURESTE		M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB
SUROESTE		M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 202 B/TB
NOROESTE		M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
ARRIBA	CON		PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES
ABAJO	CON		CIMENTACION
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO	DEPTO.	MEDIDA	COLINDANCIA
ORIENTACIÓN			
NORESTE		M. CON	A.C. ÁREA VERDE 6 - TB
SURESTE		M. CON	FRACCIÓN 2 (DOS)
SUROESTE		M. CON	A.C. ÁREA VERDE 7 - TB
SUROESTE		M. CON	A.C. BANQUETA 8 - TB
NOROESTE		M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB
ARRIBA	CON		PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES
ABAJO	CON		CIMENTACION
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.P.C. ESTACIONAMIENTO	DEPTO.	MEDIDA	COLINDANCIA
ORIENTACIÓN			
NORESTE		M. CON	A.C. ÁREA VERDE 5 - TB
SURESTE		M. CON	FRACCIÓN 2 (DOS)
SUROESTE		M. CON	A.C. ÁREA VERDE 6 - TB
NOROESTE		M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB
ARRIBA	CON		PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES
ABAJO	CON		CIMENTACION

TABLA DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS "DEPARTAMENTOS TORRE "B"

MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PRIMER NIVEL	
A.P.C. DEPARTAMENTO	DEPTO.	MEDIDA	COLINDANCIA
ORIENTACIÓN			
NORESTE		M. CON	A.C. ESCALERAS 1ER. NIVEL
NORESTE		M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 102 B/TB
SURESTE		M. CON	VACÍO - FRACCIÓN 2 (DOS)
SUROESTE		M. CON	A.P.C. BALCÓN DEPARTAMENTO 101 A/TB
SUROESTE		M. CON	A.C. CIRCULACIÓN - TB
NOROESTE		M. CON	VACÍO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
NOROESTE		M. CON	A.C. ESCALERAS 1ER. NIVEL
NOROESTE		M. CON	A.C. CIRCULACIÓN - TB
NOROESTE		M. CON	A.C. CIRCULACIÓN - TB
ARRIBA	CON		SEGUNDO NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES
ABAJO	CON		PLANTA BAJA - ESTACIONAMIENTO
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		PRIMER NIVEL	
A.P.C. BALCÓN DEPARTAMENTO 101 A/TB	DEPTO.	MEDIDA	COLINDANCIA
ORIENTACIÓN			
NORESTE		M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 101 A/TB
SURESTE		M. CON	VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA
SUROESTE		M. CON	VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA
SUROESTE		M. CON	VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA
ARRIBA	CON		A.P.C. BALCÓN DEPARTAMENTO 201 A/TB
ABAJO	CON		PLANTA BAJA - ESTACIONAMIENTO

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS DEPARTAMENTOS TB			
NIVEL			PRIMER NIVEL
A.P.C. DEPARTAMENTO 102 B/TB			
ORIENTACIÓN	MEDIDA		COLINDANCIA
NORESTE	M. CON		A.C. DUCTO
NORESTE	M. CON		A.P.C. DEPARTAMENTO 104 D/TB
SURESTE	M. CON		VACÍO - FRACCIÓN 2 (DOS)
SUROESTE	M. CON		A.P.C. DEPARTAMENTO 101 A/TB
NOROESTE	M. CON		A.C. CIRCULACIÓN - TB
NOROESTE	M. CON		A.C. DUCTO
NOROESTE	M. CON		A.C. CIRCULACIÓN - TB
ARRIBA	CON		SEGUNDO NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES
ABAJO	CON		PLANTA BAJA - ESTACIONAMIENTO
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL			PRIMER NIVEL
A.P.C. DEPARTAMENTO			
ORIENTACIÓN	MEDIDA		COLINDANCIA
NORESTE	M. CON		VACÍO - CONCESIONARIA DINA
SURESTE	M. CON		A.P.C. DEPARTAMENTO 104 D/TB
SUROESTE	M. CON		A.C. CIRCULACIÓN - TB
NOROESTE	M. CON		VACÍO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
ARRIBA	CON		SEGUNDO NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES
ABAJO	CON		PLANTA BAJA - ESTACIONAMIENTO
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL			PRIMER NIVEL
A.P.C. DEPARTAMENTO			
ORIENTACIÓN	MEDIDA		COLINDANCIA
NORESTE	M. CON		VACÍO - CONCESIONARIA DINA
SURESTE	M. CON		VACÍO - FRACCIÓN 2 (DOS)
SUROESTE	M. CON		A.P.C. DEPARTAMENTO 102 B/TB
NOROESTE	M. CON		A.C. CIRCULACIÓN - TB
ARRIBA	CON		A.P.C. DEPARTAMENTO 103 C/TB
ABAJO	CON		SEGUNDO NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES
			PLANTA BAJA - ESTACIONAMIENTO
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL			SEGUNDO NIVEL
A.P.C. DEPARTAMENTO			
ORIENTACIÓN	MEDIDA		COLINDANCIA
NORESTE	M. CON		ESCALERAS 2DO. NIVEL
NORESTE	M. CON		A.P.C. DEPARTAMENTO 202 B/TB
SURESTE	M. CON		VACÍO - FRACCIÓN 2 (DOS)
SUROESTE	M. CON		A.P.C. BALCON DEPARTAMENTO 201 A/TB
SUROESTE	M. CON		A.C. CIRCULACIÓN - TB
NOROESTE	M. CON		VACÍO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
NOROESTE	M. CON		ESCALERAS 2DO. NIVEL
NOROESTE	M. CON		A.C. CIRCULACIÓN - TB
NOROESTE	M. CON		A.C. CIRCULACIÓN - TB
ARRIBA	CON		TERCER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES
ABAJO	CON		PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			

TABLA DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS "BALCONES TORRE "B"

NIVEL			SEGUNDO NIVEL
A.P.C. BALCÓN DEPARTAMENTO 201 A/TB			
ORIENTACIÓN	MEDIDA		COLINDANCIA
NORESTE	M. CON		A.P.C. DEPARTAMENTO 201 A/TB
SURESTE	M. CON		VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA
SUROESTE	M. CON		VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA
SUROESTE	M. CON		VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA
ARRIBA	CON		A.P.C. BALCÓN DEPARTAMENTO 301 A/TB
ABAJO	CON		A.P.C. BALCON DEPARTAMENTO 101 A/TB

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		SEGUNDO NIVEL	
A.P.C. DEPARTAMENTO [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	VACÍO - A.C. DUCTO	
NORESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 204 D/TB	
SURESTE	M. CON	VACÍO - FRACCIÓN 2 (DOS)	
SUROESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 201 A/TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN - TB	
NOROESTE	M. CON	VACÍO - A.C. DUCTO	
NOROESTE	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN - TB	
ARRIBA	CON	TERCER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		SEGUNDO NIVEL	
A.P.C. DEPARTAMENTO 203 C/TB		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	VACÍO - CONCESIONARIA DINA	
SURESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 204 D/TB	
SUROESTE	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN - TB	
NOROESTE	M. CON	VACÍO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
ARRIBA	CON	TERCER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		SEGUNDO NIVEL	
A.P.C. DEPARTAMENTO [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	VACÍO - CONCESIONARIA DINA	
SURESTE	M. CON	VACÍO - FRACCIÓN 2 (DOS)	
SUROESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 202 B/TB	
SUROESTE	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN - TB	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 203 C/TB	
ARRIBA	CON	TERCER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		TERCER NIVEL	
A.P.C. DEPARTAMENTO 301 A/TB		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.C. ESCALERAS 3ER. NIVEL	
NORESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 302 B/TB	
SURESTE	M. CON	VACÍO - FRACCIÓN 2 (DOS)	
SUROESTE	M. CON	A.P.C. BALCÓN DEPARTAMENTO 301 A/TB	
SUROESTE	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN - TB	
NOROESTE	M. CON	VACÍO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. ESCALERAS 3ER. NIVEL	
NOROESTE	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN - TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN - TB	
ARRIBA	CON	AZOTEA - TB	
ABAJO	CON	SEGUNDO NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		TERCER NIVEL	
A.P.C. BALCÓN DEPARTAMENTO 301 A/TB		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 301 A/TB	
SURESTE	M. CON	VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA	
SUROESTE	M. CON	VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA	
SUROESTE	M. CON	VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA	
ARRIBA	CON	A.C. AZOTEA - TB	
ABAJO	CON	A.P.C. BALCÓN DEPARTAMENTO 201 A/TB	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.
Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.
No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025
Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		TERCER NIVEL	
A.P.C. DEPARTAMENTO 302 B/TB		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	VACÍO - A.C. DUCTO	
NORESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 304 D/TB	
SURESTE	M. CON	VACÍO - FRACCIÓN 2 (DOS)	
SUROESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 301 A/TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN - TB	
NOROESTE	M. CON	VACÍO - A.C. DUCTO	
NOROESTE	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN - TB	
ARRIBA	CON	AZOTEA - TB	
ABAJO	CON	SEGUNDO NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	

MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		TERCER NIVEL	
A.P.C. DEPARTAMENTO [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	VACÍO - CONCESIONARIA DINA	
SURESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 304 D/TB	
SUROESTE	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN - TB	
NOROESTE	M. CON	VACÍO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
ARRIBA	CON	AZOTEA - TB	
ABAJO	CON	SEGUNDO NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	

MEDIDAS Y COLINDANCIAS - ÁREAS PRIVATIVAS			
NIVEL		TERCER NIVEL	
A.P.C. DEPARTAMENTO [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	VACÍO - CONCESIONARIA DINA	
SURESTE	M. CON	VACÍO - FRACCIÓN 2 (DOS)	
SUROESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 302 B/TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN - TB	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 303 C/TB	
ARRIBA	CON	AZOTEA - TB	
ABAJO	CON	SEGUNDO NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	

TABLA DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS - "ÁREAS COMUNES TORRE B"

MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE ÁREAS COMUNES TB			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ESCALERAS Y LOBBY - TB		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 2 - TB	
SURESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
SUROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 1 - TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
ARRIBA	CON	A.C. ESCALERAS 1ER. NIVEL - TB Y PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	

MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. BANQUETA 1 - TB		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.C. ESCALERAS Y LOBBY - TB	
SURESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
SUROESTE	M. CON	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA	
NOROESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
ARRIBA	CON	VACÍO Y A.P.C. BALCÓN DEPARTAMENTO 101 A/TB	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	

MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. BANQUETA [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 101 A/TB	
SURESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
SUROESTE	M. CON	A.C. ESCALERAS Y LOBBY - TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027



"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. BANQUETA 3 - TB			
ORIENTACION	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 301 A/TB	
SURESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
SUROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 201 A/TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. AREA VERDE 1 - TB	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y AREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. BANQUETA 4 - TB			
ORIENTACION	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 202 B/TB	
SURESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
SUROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 102 B/TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. AREA VERDE 1 - TB	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y AREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. BANQUETA 5 - TB			
ORIENTACION	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 103 C/TB	
SURESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
SUROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 302 B/TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. AREA VERDE 1 - TB	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y AREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. BANQUETA 6 - TB			
ORIENTACION	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 104 D/TB	
SURESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
SUROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 203 C/TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. AREA VERDE 1 - TB	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y AREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. BANQUETA 7 - TB			
ORIENTACION	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.C. AREA VERDE 1 - TB	
SURESTE	M. CON	A.C. AREA VERDE 1 - TB	
SUROESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
SUROESTE	M. CON	A.C. CISTERNA - TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. AREA VERDE 1 - TB	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y AREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACION	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. BANQUETA 8 - TB			
ORIENTACION	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 303 C/TB	
SURESTE	M. CON	A.C. AREA VERDE 7 - TB	
SUROESTE	M. CON	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA	
NOROESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y AREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACION	

[Handwritten signature and blue scribbles at the bottom of the page]

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ÁREA VERDE			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	CONCESIONARIA DINA	
SURESTE	M. CON	FRACCIÓN 2 (DOS)	
SURESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 7 - TB	
SURESTE	M. CON	A.C. CISTERNA - TB	
SURESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 104 A/TB	
SURESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 6 - TB	
SURESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 203 C/TB	
SURESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 103 C/TB	
SURESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 5 - TB	
SURESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 302 B/TB	
SURESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 202 B/TB	
SURESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 4 - TB	
SURESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 102 B/TB	
SURESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 301 A/TB	
SURESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 3 - TB	
SURESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 201 A/TB	
SURESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 101 A/TB	
SURESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 2 - TB	
SURESTE	M. CON	A.C. ESCALERAS Y LOBBY - TB	
SURESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 1 - TB	
SUROESTE	M. CON	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA	
SUROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 7 - TB	
SUROESTE	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 03 - TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. AREA VERDE 2 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.C. ESCALERAS Y LOBBY - TA	
NOROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 2 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/5 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 3 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/4 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/3 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 4 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/2 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 6/1 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 5 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 1 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 2 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 6 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 3 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 4 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 7 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO OFICINA 5 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.C. CISTERNA - TA	
NOROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA / A.C. ÁREA VERDE 7 - TA	
NOROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 7 - TB	
ARRIBA	CON	VACÍO	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ÁREA VERDE			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 03 - TB	
SURESTE	M. CON	FRACCIÓN 2 (DOS)	
SUROESTE	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 02 - TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. VALLADOLID INTERIOR - TB	
ARRIBA	CON	VACÍO Y PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ÁREA VERDE [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 02 - TB	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	FRACCIÓN 2 (DOS)	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 01 - TB	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
ARRIBA	CON	VACÍO Y PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ÁREA VERDE [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 01 - TB	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	FRACCIÓN 2 (DOS)	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 204 D/TB	
NOROESTE	0.60 M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
ARRIBA	CON	VACÍO Y PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ÁREA VERDE [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 204 D/TB	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	FRACCIÓN 2 (DOS)	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 304 D/TB	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
ARRIBA	CON	VACÍO Y PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ÁREA VERDE [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 304 D/TB	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	FRACCIÓN 2 (DOS)	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 303 C/TB	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
ARRIBA	CON	VACÍO Y PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ÁREA VERDE [REDACTED]		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 303 C/TB	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	FRACCIÓN 2 (DOS)	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. BANQUETA 8 - TB	
ARRIBA	CON	VACÍO Y PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 01 - TB		[REDACTED]	
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. ÁREA VERDE 3 - TB	
SURESTE	[REDACTED] M. CON	FRACCIÓN 2 (DOS)	
SUROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. ÁREA VERDE 4 - TB	
NOROESTE	[REDACTED] M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
ARRIBA	CON	VACÍO Y PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	

4

ck

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 01			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 2 - TB	
SURESTE	M. CON	FRACCIÓN 2 (DOS)	
SUROESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 3 - TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
ARRIBA	CON	VACIO Y PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 02			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
SURESTE	M. CON	FRACCIÓN 2 (DOS)	
SUROESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 2 - TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
ARRIBA	CON	VACIO Y PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. CISTERNA - 01			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 7 - TB	
SURESTE	M. CON	A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB	
SUROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 104 D/TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PLANTA BAJA	
A.C. VIALIDAD INTERIOR - TB			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 7 - TB	
SURESTE	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 03 - TB	
SURESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 2 - TB	
SURESTE	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 02 - TB	
SURESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 3 - TB	
SURESTE	M. CON	A.C. ESTACIONAMIENTO VISITA 01 - TB	
SURESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 4 - TB	
SURESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 204 D/TB	
SURESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 5 - TB	
SURESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 304 D/TB	
SURESTE	M. CON	A.C. ÁREA VERDE 6 - TB	
SURESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 303 C/TB	
SURESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 8 - TB	
SUROESTE	M. CON	CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA	
NOROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 1 - TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. ESCALERAS Y LOBBY - TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 2 - TB	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 101 A/TB	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 201 A/TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 3 - TB	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 301 A/TB	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 102 B/TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 4 - TB	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 202 B/TB	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 302 B/TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 5 - TB	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 103 C/TB	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 203 C/TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. BANQUETA 6 - TB	
NOROESTE	M. CON	A.P.C. ESTACIONAMIENTO DEPTO. 104 D/TB	
NOROESTE	M. CON	A.C. CISTERNA - TB	
ARRIBA	CON	PRIMER NIVEL - DEPARTAMENTOS Y ÁREAS COMUNES	
ABAJO	CON	CIMENTACIÓN	

ab

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027



"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PRIMER NIVEL	
A.C. ESCALERAS 1ER. NIVEL - [REDACTED]			
ORIENTACIÓN	MEDIDA		COLINDANCIA
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN 1ER. NIVEL - TB
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 101 A/TB
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 101 A/TB
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	VACIO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
ARRIBA	CON		A.C. ESCALERAS 2DO. NIVEL - TB
ABAJO	CON		A.C. ESCALERAS Y LOBBY - TB
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PRIMER NIVEL	
A.C. CIRCULACIÓN 1ER. NIVEL - [REDACTED]			
ORIENTACIÓN	MEDIDA		COLINDANCIA
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 103 C/TB
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 104 D/TB
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 101 A/TB
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 102 B/TB
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. DUCTO
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 102 B/TB
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 101 A/TB
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 101 A/TB
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. DUCTO
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESCALERAS 1ER. NIVEL - TB
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	VACIO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
ARRIBA	CON		A.C. CIRCULACIÓN 2DO. NIVEL - TB
ABAJO	CON		PLANTA BAJA - ESTACIONAMIENTO
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		PRIMER NIVEL	
A.C. DUCTO			
ORIENTACIÓN	MEDIDA		COLINDANCIA
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN 1ER. NIVEL - TB
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 102 B/TB
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 102 B/TB
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN 1ER. NIVEL - TB
ARRIBA	CON		VACIO
ABAJO	CON		PLANTA BAJA ESTACIONAMIENTO
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		SEGUNDO NIVEL	
A.C. ESCALERAS 2DO. NIVEL - TB			
ORIENTACIÓN	MEDIDA		COLINDANCIA
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN 2DO. NIVEL - TB
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 201 A/TB
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 201 A/TB
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	VACIO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
ARRIBA	CON		A.C. ESCALERAS 3ER. NIVEL - TB
ABAJO	CON		A.C. ESCALERAS 1ER. NIVEL - TB
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		SEGUNDO NIVEL	
A.C. CIRCULACIÓN 2DO. NIVEL - TB			
ORIENTACIÓN	MEDIDA		COLINDANCIA
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 203 C/TB
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 204 D/TB
NORESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 201 A/TB
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 202 B/TB
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	VACIO - A.C. DUCTO
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 202 B/TB
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 201 A/TB
SURESTE	[REDACTED]	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 201 A/TB
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	VACIO - A.C. DUCTO
SUROESTE	[REDACTED]	M. CON	A.C. ESCALERAS 2DO. NIVEL - TB
NOROESTE	[REDACTED]	M. CON	VACIO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB
ARRIBA	CON		A.C. CIRCULACIÓN 1ER. NIVEL - TB
ABAJO	CON		A.C. CIRCULACIÓN 3ER. NIVEL - TB

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

Los espacios que se encuentran cubiertos con negro contienen información clasificada como confidencial con fundamento en el artículo 3 fracción XIII Y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, mediante Acta de Comité de Transparencia No. CT/020/2025 de fecha 21 de febrero de 2025.



CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		TERCER NIVEL	
A.C. ESCALERAS 3ER. NIVEL - TB			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.C. CIRCULACIÓN 3ER. NIVEL - TB	
SURESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 301 A/TB	
SUROESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 301 A/TB	
NOROESTE	M. CON	VACÍO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
ARRIBA	CON	A.C. AZOTEA - TB	
ABAJO	CON	A.C. ESCALERAS 2DO. NIVEL - TB	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		TERCER NIVEL	
A.C. CIRCULACIÓN 3ER. NIVEL - TB			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 303 C/TB	
NORESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 304 D/TB	
NORESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 301 A/TB	
SURESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 302 B/TB	
SURESTE	M. CON	VACÍO - A.C. DUCTO	
SURESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 302 B/TB	
SURESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 301 A/TB	
SURESTE	M. CON	A.P.C. DEPARTAMENTO 301 A/TB	
SUROESTE	M. CON	VACÍO - A.C. DUCTO	
SUROESTE	M. CON	A.C. ESCALERAS 3ER. NIVEL - TB	
NOROESTE	M. CON	VACÍO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
ARRIBA	CON	A.C. CIRCULACIÓN 2DO. NIVEL - TB	
ABAJO	CON	A.C. AZOTEA - TB	
MEDIDAS Y COLINDANCIAS			
NIVEL		AZOTEA	
A.C. AZOTEA - TB			
ORIENTACIÓN	MEDIDA	COLINDANCIA	
NORESTE	M. CON	VACÍO - CONCESIONARIA DINA	
NORESTE	M. CON	VACÍO - A.C. DUCTO	
SURESTE	M. CON	VACÍO - FRACCIÓN 2 (DOS)	
SURESTE	M. CON	VACÍO - A.C. DUCTO	
SUROESTE	M. CON	VACÍO - CIRCUITO INTERIOR CARLOS PELLICER CAMARA	
SUROESTE	M. CON	VACÍO - A.C. DUCTO	
NOROESTE	M. CON	VACÍO - A.C. ÁREA VERDE 1 - TB	
NOROESTE	M. CON	VACÍO - A.C. DUCTO	
ARRIBA	CON	VACÍO	
ABAJO	CON	TERCER NIVEL - DEPARTAMENTOS	

TABLA DE ÁREAS COMUNES – "TORRE B"

REGIMEN EN CONDOMINIO VERTICAL "ALIANZA GANADERA"

NIVEL	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE
Planta Baja	A.C. Escaleras y Lobby - TB	
Planta Baja	A.C. Área Verde - 1 TB	
Planta Baja	A.C. Banqueta 1 - TB	
Planta Baja	A.C. Banqueta 2 - TB	
Planta Baja	A.C. Banqueta 3 - TB	
Planta Baja	A.C. Banqueta 4 - TB	
Planta Baja	A.C. Banqueta 5 - TB	
Planta Baja	A.C. Banqueta 6 - TB	
Planta Baja	A.C. Banqueta 7 - TB	
Planta Baja	A.C. Banqueta 8 - TB	
Planta Baja	A.C. Área Verde 2 - TB	
Planta Baja	A.C. Área Verde 3 - TB	
Planta Baja	A.C. Área Verde 4 - TB	
Planta Baja	A.C. Área Verde 5 - TB	
Planta Baja	A.C. Área Verde 6 - TB	
Planta Baja	A.C. Área Verde 7 - TB	
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 01 - TB	
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 02 - TB	
Planta Baja	A.C. Estacionamiento Visita - 03 - TB	
Planta Baja	A.C. Cisterna - TB	

Handwritten mark resembling the number '1'.

Handwritten signature or initials.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

Planta Baja	A.C. Vialidad Interior - TB	
Primer Nivel	A.C. Escaleras 1er. Nivel - TB	
Primer Nivel	A.C. Circulación 1er. Nivel - TB	
Primer Nivel	A.C. Ducto	
Segundo Nivel	A.C. Escaleras 2do. Nivel - TB	
Segundo Nivel	A.C. Circulación 2do. Nivel - TB	
Tercer Nivel	A.C. Escaleras 3er. Nivel - TB	
Tercer Nivel	A.C. Circulación 3er. Nivel - TB	
Azotea	A.C. Azotea - TB	
TOTAL		

Nota: Además de las Áreas Privativas indicadas para cada uno de los departamentos, todos tienen en común un Área de Escalera, Lobby, Área Verde 1, Área Verde 2, Área Verde 3, Área Verde 4, Área Verde 5, Área Verde 6, Área Verde 7, Banqueta 1, Banqueta 2, Banqueta 3, Banqueta 4, Banqueta 5, Banqueta 6, Banqueta 7, Banqueta 8, Estacionamiento de Visita 01, Estacionamiento de Visita 02, Estacionamiento de Visita 03, Cisterna y Vialidad Interior en Planta Baja, Escaleras, Circulación, Ducto en Primer Nivel, Escaleras y Circulación, en Segundo Nivel, Escaleras y Circulación, en Tercer Nivel, y Azotea en Planta de Azotea, en los cuales tendrán libre pasó cada uno de los condóminos.

Hago de su conocimiento que, al obtener la presente autorización, contraen las obligaciones que a continuación se describen:

1.- El Promovente deberá elevar a escritura pública la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio que por este instrumento se autoriza e inscribirlo en la Dirección General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio en un plazo no mayor de 180 días. De no ser así perderá validez y deberá tramitar la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio, como si fuese trámite nuevo.

2.- El Promovente podrá enajenar o ceder los derechos de propiedad de cada uno de los departamentos, con las medidas consignadas en el plano de conjunto que se autoriza, especificando mediante cláusula en el documento de traslación de dominio que los adquirentes y sucesivos adquirentes se obligan a conservar el uso y las superficies respectivas, con las dimensiones indicadas en dicho plano.

3.- Que el Régimen de Propiedad en Condominio Vertical, para Dos Edificios (Torre "A" conformado por 6 Oficinas) y (Torre "B" conformado por 12 Departamentos), ubicado en la Circuito Interior Carlos Pellicer Cámara, No. 3202 Interior 1, Colonia Atasta de Serra. C.P. 86100. Se deberá apegar a las disposiciones con lo establecido en los artículos 1129 del Código Civil del Estado de Tabasco y a la Ley de Condominios del Estado de Tabasco.

Hago de su conocimiento también, que en base a los artículos 309 y 312 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del estado de Tabasco esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se reserva el derecho de cancelar la presente autorización en caso de incumplimiento de los términos en que se expide, haciéndose acreedor el infractor a las sanciones establecidas en los artículos antes mencionados del referido ordenamiento legal.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025, Año de la Mujer Indígena".

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES.

Villahermosa, Tabasco, a 13 de marzo del 2025.

No. OFICIO: DOOTSM/SRYGU/1350/2025

Asunto: Régimen de Propiedad en Condominio Vertical.

Esta autorización se expide sobre datos proporcionados por el promovente y bajo su estricta responsabilidad y no prejuzga sobre derecho de propiedad, cualquier error imputable a la información presentada por el promovente, el cual requiera ser corregido o modificado, pagará los derechos correspondientes como si fuese un trámite nuevo.

Esta autoridad considera que la presentación de documentos entregados por el solicitante ante la Ventanilla Única para la obtención de la presente autorización de **Régimen de Propiedad en Condominio Vertical**, son producto de la buena fe, y que en los mismos no existe dolo, ni coacción, por lo que su contenido y veracidad son responsabilidad única del promovente y/o representante; en esa tesitura, este trámite por sí mismo no convalida la posesión y/o propiedad alguna, de conformidad con lo señalado en los artículos 858 y 951 del Código Civil del Estado de Tabasco, en caso de haber falsedad en la información presentada, se le dará vista a la autoridad correspondiente, para que se proceda conforme a derecho.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión, para enviarle un cordial saludo.

Autorizó

Arq. Narciso Alberto Pérez Núñez

Director.



Elaboró

Arq. Armstrong de la Cruz Correa
Jefe del Departamento de Usos, Destinos de Suelo y Fraccionamientos

Revisó

Arq. Oscar de Jesús Vázquez Mosqueda
Subdirector de Regulación y Gestión Urbana

Ccp. Lic. Javier López Cruz. - Director General del Registro Público de la Propiedad y el Comercio. - Presente.

C.P. Ana Ruth Padrón de los Santos. - Subdirectora de Catastro Municipal. - Presente.

Archivo/minutario
A:\NAPN\A\OJVM\A\ADC



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

Villahermosa, Tabasco, 10 de abril de 2025
DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
No. Oficio: DOOTSM/UACyT/1897/2025

ASUNTO: Entrega de versión pública, carátula o colofón y publicación en el portal de transparencia.

Lic. Beatriz Adriana Roja Ysquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

En atención al oficio No. COTAIP/0234/2025 de fecha 26 de febrero del año 2025, le envío versión pública y carátula o colofón de **"52 Autorizaciones de Licencias de Anuncios; 8 Autorizaciones de Fusiones de Predios; 46 Autorizaciones de Licencias de Construcción; 17 Autorizaciones de Permisos de Construcción; 4 Autorizaciones de Permisos de Remodelación; 3 Autorizaciones de Régimen de Propiedad en Condominios; 24 Autorizaciones de Subdivisiones de Predios y 5 Autorizaciones Varias"**, correspondientes al Primer Trimestre 2025, los cuales fueron aprobados por el Comité de Transparencia en el Acta de Sesión Extraordinaria Número **CT/020/2025**, de fecha 21 de febrero de 2025, así mismo se solicita su publicación en el portal de transparencia.

Hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila
Director




C. Zoila de Dios Segura
Elaboró


Lic. Jonathan Ortiz Castillo
Revisó

C. c. p.- **Mtra. Yolanda del Carmen Osuna Huerta.**- Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento.

C. c. p.- **M.D. Gonzalo Hemán Ballinas Celorio.**- Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para su conocimiento.

C. c. p.- **Archivo**



Villahermosa, Tabasco, 10 de abril de 2025

DIRECCIÓN DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

Acta de Sesión Extraordinaria: **CT/020/2025**

Respecto a la versión pública de **"52 Autorizaciones de Licencias de Anuncios; 8 Autorizaciones de Fusiones de Predios; 46 Autorizaciones de Licencias de Construcción; 17 Autorizaciones de Permisos de Construcción; 4 Autorizaciones de Permisos de Remodelación; 3 Autorizaciones de Régimen de Propiedad en Condominios; 24 Autorizaciones de Subdivisiones de Predios y 5 Autorizaciones Varias"**, correspondientes al Primer Trimestre 2025 y tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública se hace precisa lo siguiente:

- I. **Nombre del área del cual es titular quien clasifica:**
Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.

- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública:**
"52 Autorizaciones de Licencias de Anuncios; 8 Autorizaciones de Fusiones de Predios; 46 Autorizaciones de Licencias de Construcción; 17 Autorizaciones de Permisos de Construcción; 4 Autorizaciones de Permisos de Remodelación; 3 Autorizaciones de Régimen de Propiedad en Condominios; 24 Autorizaciones de Subdivisiones de Predios y 5 Autorizaciones Varias"

- III. **Las partes o sesiones clasificadas, así como las páginas que las conforman:**

52.- Autorizaciones de Licencias de Anuncios

Documento el cual, contiene los siguientes datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, personales y/o patrimoniales.

Oficio de autorización

- **Nombre:** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 11496/20**, emitidas por el INAI señalo que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, toda vez que no se refiere a servidores públicos; en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad. Por lo anterior, es conveniente señalar que el nombre de una persona física es un dato personal, por lo que debe considerarse como un dato confidencial, en término de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- **Ubicación y/o domicilio del predio:** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 5279/19** el INAI señalo que el **domicilio** de particulares, al ser el lugar en donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por lo tanto, el domicilio de particulares se considera confidencial, y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en termino de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

- **Número de operación o recibo:** Es el número, creado por la Dirección de Finanzas de este H. Ayuntamiento, que le permite al solicitante de esta autorización, realizar movimientos como altas, bajas y prolongar dicho permiso, por lo que resulta importante, proteger dicho dato confidencial, en virtud de que su divulgación podría causar un



daño a la persona moral o física que solicita la creación de dicho número de recibo, por lo que estos son datos personales que deben protegerse con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Páginas que la conforman:
104 (anverso)

8.- Autorizaciones de Fusiones de Predio

Documento el cual, contiene los siguientes datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, personales y/o patrimoniales.

Oficio de autorización

- **Nombre del propietario:** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 11496/20**, emitidas por el INAI señalo que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, toda vez que no se refiere a servidores públicos; en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad. Por lo anterior, es conveniente señalar que el nombre de una persona física es un dato personal, por lo que debe considerarse como un dato confidencial, en término de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Ubicación y/o domicilio del predio:** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 5279/19** el INAI señalo que el **domicilio** de particulares, al ser el lugar en donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por lo tanto, el domicilio de particulares se considera confidencial, y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en termino de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Superficie del predio:** En la resolución 760/15 emitidas por el INAI, señaló que proporcionar las medidas y colindancias de la parcela, daría cuenta de las características de un bien inmueble que se encuentra dentro de la esfera patrimonial de una persona física o moral. Derivado de lo anterior, se advierte que esta información, constituye información relacionada con su patrimonio de una persona moral o física y únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma; se estima procedente la clasificación de este dato como confidencial.
- **Colindancias:** En la resolución 760/15 emitidas por el INAI, señaló que proporcionar las medidas y colindancias de la parcela, daría cuenta de las características de un bien inmueble que se encuentra dentro de la esfera patrimonial de una persona física o moral. Derivado de lo anterior, se advierte que esta información, constituye información relacionada con su patrimonio de una persona moral o física y únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma; se estima procedente la clasificación de este dato como confidencial.
- **Número de Cuenta Predial:** Proporcionar el número de cuenta catastral, o información de un predio, daría cuenta de un bien inmueble que se encuentra dentro de la esfera patrimonial de una persona, lo que constituye información relacionada con su patrimonio y únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma, por lo que este Comité de Transparencia estima procedente su clasificación como confidencial y por actualizar el supuesto previsto en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de



Transparencia y Acceso a la Información Pública y 124 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

- **Número de operación o recibo:** Es el número, creado por la Dirección de Finanzas de este H. Ayuntamiento, que le permite al solicitante de esta autorización, realizar movimientos como altas, bajas y prolongar dicho permiso, por lo que resulta importante, proteger dicho dato confidencial, en virtud de que su divulgación podría causar un daño a la persona moral o física que solicita la creación de dicho número de recibo, por lo que estos son datos personales que deben protegerse con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Páginas que la conforman:

19 (anverso)

46.- Autorizaciones de Licencias de Construcción

Documento el cual, contiene los siguientes datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, personales y/o patrimoniales

Oficio de autorización

- **Nombre del propietario:** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 11496/20**, emitidas por el INAI señalo que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, toda vez que no se refiere a servidores públicos; en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad. Por lo anterior, es conveniente señalar que el nombre de una persona física es un dato personal, por lo que debe considerarse como un dato confidencial, en término de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Ubicación y/o domicilio del predio:** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 5279/19** el INAI señalo que el **domicilio** de particulares, al ser el lugar en donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por lo tanto, el domicilio de particulares se considera confidencial, y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en termino de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Superficie del predio:** En la resolución 760/15 emitidas por el INAI, señaló que proporcionar las medidas y colindancias de la parcela, daría cuenta de las características de un bien inmueble que se encuentra dentro de la esfera patrimonial de una persona física o moral. Derivado de lo anterior, se advierte que esta información, constituye información relacionada con su patrimonio de una persona moral o física y únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma; se estima procedente la clasificación de este dato como confidencial.

Hoja de Solicitud

- **Nombre del solicitante:** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 11496/20**, emitidas por el INAI señalo que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, toda vez que no se refiere a servidores públicos; en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad. Por lo anterior, es conveniente señalar que el nombre de una persona física es un dato personal, por lo que debe considerarse como un dato confidencial, en término de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



- **Domicilio del solicitante (Únicamente persona física):** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 5279/19** el INAI señaló que el **domicilio** de particulares, al ser el lugar en donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por lo tanto, el domicilio de particulares se considera confidencial, y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en termino de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Firma:** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 5279/19** el INAI señaló que la **firma** es un conjunto de rasgos propios de su titular, un atributo de la personalidad de los individuos y buscar que la misma no pueda ser reproducida por otra persona. La firma identifica o hace identificable a su titular, aunado a que esta es utilizada como una prueba del consentimiento y aprobación de una persona, motivo por el cual debe ser resguardada. En este sentido, se considera que la firma es un dato personal confidencial en termino de la fracción I del numeral 113 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **R.F.C. (únicamente de persona física):** El INAI emitió el criterio 19/17, el cual establece que el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) personas físicas es una clave de carácter fiscal, única e irrepetible, que permite identificar al titular, su edad y fecha de nacimiento, por lo que es un dato personal de carácter confidencial.
- **Número de celular y/o particular (no institucional/empresarial):** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 09673/20**, El INAI señaló Por lo que corresponde al número telefónico, este es asignado a un teléfono particular y/o celular, y permite localizar a una persona física o moral identificada o identificable, por lo que se considera un dato personal y, consecuentemente, de carácter confidencial, ya que solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular; por ello, se estima procedente considerarlo como confidencial. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 113 fracción I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Nombre del propietario:** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 11496/20**, emitidas por el INAI señaló que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, toda vez que no se refiere a servidores públicos; en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad. Por lo anterior, es conveniente señalar que el nombre de una persona física es un dato personal, por lo que debe considerarse como un dato confidencial, en término de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Ubicación del predio:** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 5279/19** el INAI señaló que el **domicilio** de particulares, al ser el lugar en donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por lo tanto, el domicilio de particulares se considera confidencial, y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en termino de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Número de Cuenta Predial:** Proporcionar el número de cuenta catastral, o información de un predio, daría cuenta de un bien inmueble que se encuentra dentro de la esfera patrimonial de una persona, lo que constituye información relacionada con su patrimonio y únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma, por lo que este Comité de Transparencia estima procedente su clasificación como confidencial y por actualizar el supuesto previsto en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de



Transparencia y Acceso a la Información Pública y 124 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

- **Número de operación o recibo:** Es el número, creado por la Dirección de Finanzas de este H. Ayuntamiento, que le permite al solicitante de esta autorización, realizar movimientos como altas, bajas y prolongar dicho permiso, por lo que resulta importante, proteger dicho dato confidencial, en virtud de que su divulgación podría causar un daño a la persona moral o física que solicita la creación de dicho número de recibo, por lo que estos son datos personales que deben protegerse con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Páginas que la conforman:
92 (anverso)

17.- Autorización de Permiso de Construcción

Documento el cual, contiene los siguientes datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, personales y/o patrimoniales.

Oficio de autorización

- **Nombre del propietario y/o solicitante:** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 11496/20**, emitidas por el INAI señalo que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, toda vez que no se refiere a servidores públicos; en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad. Por lo anterior, es conveniente señalar que el nombre de una persona física es un dato personal, por lo que debe considerarse como un dato confidencial, en término de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Ubicación y/o domicilio del predio:** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 5279/19** el INAI señalo que el **domicilio** de particulares, al ser el lugar en donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por lo tanto, el domicilio de particulares se considera confidencial, y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en termino de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Superficie del predio:** En la resolución 760/15 emitidas por el INAI, señaló que proporcionar las medidas y colindancias de la parcela, daría cuenta de las características de un bien inmueble que se encuentra dentro de la esfera patrimonial de una persona física o moral. Derivado de lo anterior, se advierte que esta información, constituye información relacionada con su patrimonio de una persona moral o física y únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma; se estima procedente la clasificación de este dato como confidencial.
- **Número de Cuenta Predial:** Proporcionar el número de cuenta catastral, o información de un predio, daría cuenta de un bien inmueble que se encuentra dentro de la esfera patrimonial de una persona, lo que constituye información relacionada con su patrimonio y únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma, por lo que este Comité de Transparencia estima procedente su clasificación como confidencial y por actualizar el supuesto previsto en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 124 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.



- **Número de operación o recibo:** Es el número, creado por la Dirección de Finanzas de este H. Ayuntamiento, que le permite al solicitante de esta autorización, realizar movimientos como altas, bajas y prolongar dicho permiso, por lo que resulta importante, proteger dicho dato confidencial, en virtud de que su divulgación podría causar un daño a la persona moral o física que solicita la creación de dicho número de recibo, por lo que estos son datos personales que deben protegerse con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- **Número de contrato de agua:** Los datos inherentes al medidor y consumo de agua contenidos en el recibo del agua, relativos al número que identifica al usuario de la toma de agua, permiten identificar tipo de usuario de la cuenta, así como a su nombre y domicilio, así como metros cúbicos de consumo y tarifa o monto que cubre al bimestre o anualmente por el servicio, identificando hábitos de consumo, por lo que estos son datos personales que deben protegerse con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 124 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Páginas que la conforman:
17 (anverso)

4.- Autorización de Permisos de Remodelación

Documento el cual, contiene los siguientes datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, personales y/o patrimoniales.

Oficio de autorización

- **Nombre del (os) propietario (os) (as) y/o solicitante:** En las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 11496/20, emitidas por el INAI señalo que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, toda vez que no se refiere a servidores públicos; en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad. Por lo anterior, es conveniente señalar que el nombre de una persona física es un dato personal, por lo que debe considerarse como un dato confidencial, en término de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Ubicación y/o domicilio del predio:** En las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 5279/19 el INAI señalo que el **domicilio** de particulares, al ser el lugar en donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por lo tanto, el domicilio de particulares se considera confidencial, y solo podrá otorgarse el consentimiento expreso de su titular, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en termino de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Superficie del predio:** En la resolución 760/15 emitidas por el INAI, señaló que proporcionar las medidas y colindancias de la parcela, daría cuenta de las características de un bien inmueble que se encuentra dentro de la esfera patrimonial de una persona física o moral. Derivado de lo anterior, se advierte que esta información, constituye información relacionada con su patrimonio de una persona moral o física y únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma; se estima procedente la clasificación de este dato como confidencial.
- **Número de operación o recibo:** Es el número, creado por la Dirección de Finanzas de este H. Ayuntamiento, que le permite al solicitante de esta autorización, realizar movimientos como altas, bajas y prolongar dicho permiso, por lo que resulta importante, proteger dicho dato confidencial, en virtud de que su divulgación podría causar un daño a la persona moral o física que solicita la creación de dicho número de recibo, por lo que estos son datos



personales que deben protegerse con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Páginas que la conforman:
15 (anverso)

3.- Autorización de Régimen de propiedad en Condominios

Documento el cual, contiene los siguientes datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, personales y/o patrimoniales.

Oficio de autorización

- **Nombre del (os) propietario (os) (as) y/o solicitante:** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 11496/20**, emitidas por el INAI señalo que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, toda vez que no se refiere a servidores públicos; en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad. Por lo anterior, es conveniente señalar que el nombre de una persona física es un dato personal, por lo que debe considerarse como un dato confidencial, en término de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Ubicación y/o domicilio del predio:** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 5279/19** el INAI señalo que el **domicilio** de particulares, al ser el lugar en donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por lo tanto, el domicilio de particulares se considera confidencial, y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en termino de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Superficie del predio:** En la resolución 760/15 emitidas por el INAI, señaló que proporcionar las medidas y colindancias de la parcela, daría cuenta de las características de un bien inmueble que se encuentra dentro de la esfera patrimonial de una persona física o moral. Derivado de lo anterior, se advierte que esta información, constituye información relacionada con su patrimonio de una persona moral o física y únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma; se estima procedente la clasificación de este dato como confidencial.
- **Colindancias:** En la resolución 760/15 emitidas por el INAI, señaló que proporcionar las medidas y colindancias de la parcela, daría cuenta de las características de un bien inmueble que se encuentra dentro de la esfera patrimonial de una persona física o moral. Derivado de lo anterior, se advierte que esta información, constituye información relacionada con su patrimonio de una persona moral o física y únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma; se estima procedente la clasificación de este dato como confidencial.
- **Número de operación o recibo:** Es el número, creado por la Dirección de Finanzas de este H. Ayuntamiento, que le permite al solicitante de esta autorización, realizar movimientos como altas, bajas y prolongar dicho permiso, por lo que resulta importante, proteger dicho dato confidencial, en virtud de que su divulgación podría causar un daño a la persona moral o física que solicita la creación de dicho número de recibo, por lo que estos son datos



personales que deben protegerse con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

- **Número de Cuenta Predial:** Proporcionar el número de cuenta catastral, o información de un predio, daría cuenta de un bien inmueble que se encuentra dentro de la esfera patrimonial de una persona, lo que constituye información relacionada con su patrimonio y únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma, por lo que este Comité de Transparencia estima procedente su clasificación como confidencial y por actualizar el supuesto previsto en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 124 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- **Datos de Credencial INE/IFE:** En la resolución 1024/16, el INAI determinó que la credencial para votar contiene diversa información que, en su conjunto, configura el concepto de dato personal previsto en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al estar referida a personas físicas identificadas, tales como: nombre, firma, sexo, edad, fotografía, huella dactilar, clave de elector, número de OCR, localidad, municipio, estado, sección, año de registro, año de emisión, votación, fecha de vigencia, fecha de nacimiento, CURP, clave alfanumérica, QR los espacios necesarios para marcar el año y elección. En este sentido, se estima procedente la clasificación de los datos contenidos en la credencial para votar referidos por parte del sujeto obligado.

Páginas que la conforman:
38 (anverso)

24.- Autorizaciones de Subdivisión de predios

Documento el cual, contiene los siguientes datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, personales y/o patrimoniales.

Oficio de autorización

- **Nombre del propietario:** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 11496/20**, emitidas por el INAI señalo que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, toda vez que no se refiere a servidores públicos; en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad. Por lo anterior, es conveniente señalar que el nombre de una persona física es un dato personal, por lo que debe considerarse como un dato confidencial, en término de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Ubicación y/o domicilio del predio:** En las **Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 5279/19** el INAI señalo que el **domicilio** de particulares, al ser el lugar en donde reside habitualmente una persona física, constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por lo tanto, el domicilio de particulares se considera confidencial, y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en termino de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Superficie del predio:** En la resolución 760/15 emitidas por el INAI, señaló que proporcionar las medidas y colindancias de la parcela, daría cuenta de las características de un bien inmueble que se encuentra dentro de



la esfera patrimonial de una persona física o moral. Derivado de lo anterior, se advierte que esta información, constituye información relacionada con su patrimonio de una persona moral o física y únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma; se estima procedente la clasificación de este dato como confidencial.

- **Colindancias:** En la resolución 760/15 emitidas por el INAI, señaló que proporcionar las medidas y colindancias de la parcela, daría cuenta de las características de un bien inmueble que se encuentra dentro de la esfera patrimonial de una persona física o moral. Derivado de lo anterior, se advierte que esta información, constituye información relacionada con su patrimonio de una persona moral o física y únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma; se estima procedente la clasificación de este dato como confidencial.
- **Número de operación o recibo:** Es el número, creado por la Dirección de Finanzas de este H. Ayuntamiento, que le permite al solicitante de esta autorización, realizar movimientos como altas, bajas y prolongar dicho permiso, por lo que resulta importante, proteger dicho dato confidencial, en virtud de que su divulgación podría causar un daño a la persona moral o física que solicita la creación de dicho número de recibo, por lo que estos son datos personales que deben protegerse con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.
- **Número de Cuenta Predial:** Proporcionar el número de cuenta catastral, o información de un predio, daría cuenta de un bien inmueble que se encuentra dentro de la esfera patrimonial de una persona, lo que constituye información relacionada con su patrimonio y únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma, por lo que este Comité de Transparencia estima procedente su clasificación como confidencial y por actualizar el supuesto previsto en los artículos 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 124 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Páginas que la conforman:
51 (anverso)

**5.- Autorizaciones Varias Aplica para: Ruptura de Pavimento,
Autorizaciones en la Vía Pública, Ocupación en la Vía Pública y Construcción de Rampa**

Documento el cual, contiene los siguientes datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales, personales y/o patrimoniales.

Oficio de autorización

- **Nombre del propietario:** En las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 11496/20, emitidas por el INAI señalo que el **nombre** es uno de los atributos de la personalidad y la manifestación principal del derecho subjetivo a la identidad, toda vez que no se refiere a servidores públicos; en virtud de que hace a una persona física identificada e identificable, y que dar publicidad al mismo vulneraría su ámbito de privacidad. Por lo anterior, es conveniente señalar que el nombre de una persona física es un dato personal, por lo que debe considerarse como un dato confidencial, en término de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- **Ubicación y/o domicilio del predio:** En las Resoluciones RRA 1774/18, RRA 1780/18 y RRA 5279/19 el INAI señalo que el **domicilio** de particulares, al ser el lugar en donde reside habitualmente una persona física,



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2024-2027

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2024-2027

"2025: Año de la Mujer Indígena".

constituye un dato personal y, por ende, confidencial, ya que su difusión podría afectar la esfera privada de la misma. Por lo tanto, el domicilio de particulares se considera confidencial, y solo podrá otorgarse mediante el consentimiento expreso de su titular, en virtud de tratarse de datos personales que reflejan cuestiones de la vida privada de las personas, en termino de los artículos 113 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

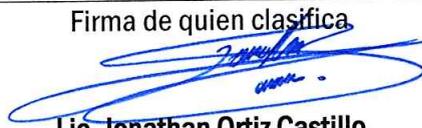
- **Superficie del predio:** En la resolución 760/15 emitidas por el INAI, señaló que proporcionar las medidas y colindancias de la parcela, daría cuenta de las características de un bien inmueble que se encuentra dentro de la esfera patrimonial de una persona física o moral. Derivado de lo anterior, se advierte que esta información, constituye información relacionada con su patrimonio de una persona moral o física y únicamente incumbe a su titular o personas autorizadas para el acceso o consulta de la misma; se estima procedente la clasificación de este dato como confidencial.
- **Número de operación o recibo:** Es el número, creado por la Dirección de Finanzas de este H. Ayuntamiento, que le permite al solicitante de esta autorización, realizar movimientos como altas, bajas y prolongar dicho permiso, por lo que resulta importante, proteger dicho dato confidencial, en virtud de que su divulgación podría causar un daño a la persona moral o física que solicita la creación de dicho número de recibo, por lo que estos son datos personales que deben protegerse con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Páginas que la conforman:
10 (anverso)

IV. Fundamento Legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción (es), párrafo (s) con base en los cuales se sustente la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivaron a la misma:

Tomando en cuenta los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la elaboración de Versiones Públicas. Cuadragésimo Octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y II, Quincuagésimo Octavo, de los lineamientos generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto transitorio de los lineamientos citados.

V. Firma del Titular del Área. Firma autógrafa de quien clasifica:

<p>Firma del Titular del Área</p>  <p>Arq. Narciso Alberto Pérez Nuila Director</p> <p>UNIDOS MEXICANOS H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2024-2027 DIRECCIÓN DE OBRAS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES</p>	<p>Firma de quien clasifica</p>  <p>Lic. Jonathan Ortiz Castillo Titular de la Unidad de Atención Ciudadana y Transparencia</p>
---	---

VI. Fecha y número del acta de la sesión del comité en la cual se aprobó la versión pública:

Acta de Sesión Extraordinaria número CT/020/2024 de fecha 21 de febrero de 2025.